

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ESQUIVIAS

Habiéndose intentado la notificación personal para iniciar el procedimiento de baja de oficio del padrón municipal de habitantes de este municipio a quienes figuran empadronados incumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 54 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y una vez expirado el plazo máximo dado a los interesados a partir de la fecha o del intento de notificación sin haberse personado en las Oficinas Generales de este Ayuntamiento para comprobar su situación de residencia, se hace público el inicio de los expedientes indicados, al objeto de que los interesados puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Nombre	Documento
BUDEA, Corina Gabriela	Y-01173932-A
DRASOVEAN, Aline Maria	11900361
DRASOVEAN, Avrintie	X-5624927-R
DRASOVEAN, Calin Aurintie	11900363
DRASOVEAN, Reghina	X-6718856-G
DOVLEAC, Alexandra Bucura	080365575
ELATTAOUY, Youssef	W-648297
MANYAN I, Abdelhadi	X-7786724-M
MARIAN, Manuela	10631139
MRABETTE, Redouan	X-08768081
LÓPEZ, Elva Rafaela	003664730
PETRI, Silviu Daniel	No consta
TANGARIFE LONDOÑO, Omar Tibeiro	001890729

Esquivias 25 de febrero de 2011.–El Alcalde, Jesús Reyes Rodríguez Portero.

N.º I.-2263